



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 DIC 2016

RES. H N°: 2079/16

Expte. 4.568/10

VISTO:

La Nota N° 3461/16 mediante la cual la **Prof. Marta Mabel Franzone**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Adjunto, dedicación simple incrementado a semiexclusiva, a partir del 1° de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a haberse acogido a los beneficios de la jubilación tal cual lo expresa en la nota de referencia..

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 730 aconseja aceptar la renuncia definitiva presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por la **Prof. Marta Mabel Franzone** DNI 11.080.234, al cargo regular de Adjunto dedicación simple incrementado a semiexclusiva, de la asignatura "Seminario de Tesis" de la Escuela de Letras, a partir del 1° de diciembre de 2016, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizado el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo mencionado ut supra a partir del 1° de diciembre de 2016, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa